



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255450

SALTA, 08 MAY 2015

RES. H. N° 0485/15

EXPTE. N° 4.724/2014.-

**VISTO:**

Las notas presentadas por las alumnas: Tatiana Belén Encina, L.U. N° 713.144, de la Carrera de Lic. en Ciencias de la Comunicación; Silvia Belén Condori, L.U. N° 712.272 y L.U. N° 712.528, Prof. y Lic. en Historia y Anabel Magalí Palavecino, L.U. N° 712.853, Lic. en Ciencias de la Educación, en las cuales solicitan Licencia Estudiantil por embarazo, maternidad y postparto; y

**CONSIDERANDO:**

Que los pedidos se fundamentan en razones médicas, las cuales son atendibles y correctamente certificadas;

Que situaciones como las presentes se encuentran contempladas en el Artículo 2°, inc. a), de la Resolución CS N° 502/12;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en su despacho N° 133/15, aconseja hacer lugar a lo solicitado por las alumnas;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
(En su Sesión Ordinaria del Día 21-04-15)  
R E S U E L V E:**

**ARTÍCULO 1°.-** OTORGAR Licencia Estudiantil por noventa (90) días a partir del 01 de abril de 2.015, a las alumnas: Tatiana Belén Encina, L.U. N° 713.144, de la Carrera de Lic. en Ciencias de la Comunicación, Plan 2.005; Silvia Belén Condori, L.U. N° 712.272 y L.U. N° 712.528, Prof. y Lic. en Historia, Plan 2.000 y Anabel Magalí Palavecino, L.U. N° 712.853, Lic. en Ciencias de la Educación, Plan 2.000, en el Marco de la Resolución CS. N° 502/12.

**ARTÍCULO 2°.-** PRORROGAR por un (1) turno ordinario de exámenes en las asignaturas que las alumnas se encuentren en condición regular, de acuerdo al siguiente detalle:

**SILVIA BELÉN CONDORÍ - Prof. y Lic. en Historia**

ASIGNATURA	VIGENCIA
OPTATIVA: HISTORIA MODERNA DE ESPAÑA (SS. XV - XIX)	31/12/2017
PSICOLOGÍA DEL DESARROLLO	31/07/2015
HISTORIA DE AMERICA II	31/12/2017
HISTORIOGRAFÍA	31/12/2016
HISTORIA CONTEMPORANEA	31/12/2017
HISTORIA ARGENTINA II	31/12/2017





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel., FAX (54) (0387) 4255458

RES. H. N° 0485/15

**ANABEL MAGALÍ PALAVECINO -Lic. en Cs. de la Educación**

ASIGNATURA	VIGENCIA
HISTORIA DE LA EDUCACIÓN ARGENTINA	31/12/2016
PSICOLOGÍA DEL DESARROLLO I	31/12/2015
DIDACTICA I	30/12/2017
PSICOLOGÍA DEL DESARROLLO II	30/12/2016

**ARTÍCULO 3°.-** JUSTIFICAR las inasistencias a clases de las alumnas que a continuación se detallan y en las materias que se indican:

**TATIANA BELÉN ENCINA - Lic. en Cs. de la Comunicación**

ASIGNATURA	DOCENTE RESPONSABLE
HISTORIA REGIONAL	EMMA RASPI
IDIOMA EXTRANJERO INGLES	MONICA GUERRA
TEORÍA Y PRÁCTICA DE CINE Y VIDEO	ANA ECHENIQUE

**SILVIA BELÉN CONDORÍ-Prof. y Lic. en Historia**

ASIGNATURA	DOCENTE RESPONSABLE
HISTORIA ARGENTINA III	AZUCENA DEL VALLE MICHEL
HISTORIA ARGENTINA I	SARA MATA
METODOLOGÍA Y TÉCNICAS DE LA INVESTIGACIÓN HISTÓRICA	GABRIELA CARETTA
OPTATIVA: HISTORIA ECONÓMICA	MARIA FERNANDA JUSTINIANO

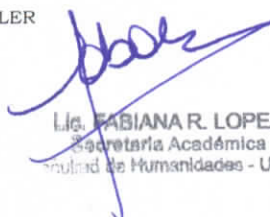
**ANABEL MAGALÍ PALAVECINO - Lic. en Cs. de la Educación**

ASIGNATURA	DOCENTE RESPONSABLE
DIDACTICA II	MARIA LAURA
INSTITUCIONES Y GRUPOS	ARIEL DURAN

**ARTÍCULO 4°.-** SOLICITAR a los docentes de las asignaturas que las alumnas se encuentren cursando actualmente, que analicen la posibilidad de establecer estrategias especiales de cursado y condiciones particulares de evaluación de trabajos prácticos y parciales, a efectos de las mismas tengan la posibilidad de regularizar y/o promocionar las asignaturas mientras se encuentran con la licencia estudiantil.

**ARTÍCULO 5°.-** COMUNICAR a las alumnas interesadas, Escuela de Ciencias de la Comunicación, Escuela de Historia, Escuela de Ciencias de la Educación, Dirección de Alumnos y Boletín Oficial.

Nec/LER

  
Lic. FABIANA R. LOPEZ  
Secretaría Académica  
Facultad de Humanidades - UNSa



  
Esp. LILIANA FORTUNY  
DECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa